

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Sueros.

LA REPÚBLICA FRANCESA.

Cuantos sienten por Francia alguna simpatía, y cuyo entendimiento y corazón no se han corrompido ni bastardeado para oír la voz de la verdad y de la justicia, deploran amargamente el rumbo ateo é inaudito que va tomando en ella el espíritu positivista, descreído y hasta cínico del materialismo moderno.

Además de lo que ya sabíamos, nos anuncia el telégrafo que el Consejo de Estado de la república ha resuelto que el gobierno francés tiene derecho para suprimir las asignaciones de los eclesiásticos, incluyendo en su afirmacion hasta á los obispos.

Acuerdo de esta índole, emitido por un cuerpo importante, compuesto al parecer de eminencias, ilustraciones y especialidades jurídico-administrativas, y despues de las vejaciones y persecuciones que ha sufrido allí el catolicismo, da la medida exacta, ó por lo menos muy aproximada, de las ideas y de los propósitos de esos republicanos, que, muy distintos de sus afines de los Estados-Unidos de América, suponen falsamente que la mas exagerada hipérbole de la licencia, la de vivir sin creer en Dios ni en religion alguna, ha de ser tambien compañera inseparable de un régimen político republicano, el más ardiente adorador de la libertad.

El efecto que producen estas noticias, á que creemos estar acostumbrados, cuando nos sorprende siempre de improviso alguna nueva enfermedad, es necesariamente funesto para esas mismas instituciones republicanas que, segun se puede admitir como probable, tratan sus periódicos de difundir, y de hacer amar. Pero es fácil de comprender que su resultado ha de ser contraproducente por completo, asi en la misma Francia, como fuera de ella, porque para opinar lo contrario habria que asentar antes la tesis de que la mayoría de los europeos, y entre ellos los franceses, piensan y sienten de esta manera, esto es, que han llegado á averiguar, aunque sin prueba alguna admisible, al contrario, contando con muchas robustísimas é irrefutables opuestas, que la religion en general, considerada siempre como un bien, ó como el bien supremo del hombre sobre la tierra, es un estorbo, un mal, y una calamidad pública.

Porque el vulgo, y gran número del no vulgo, poco dado á analizar y ahondar los fundamentos y relaciones lógicas, naturales y necesarias de las cosas, discurre por lo comun muy de otra manera, y solo ve la coexistencia ó simultaneidad de dos ó mas hechos, atribuyéndoles, aunque no la tengan, una ilacion íntima. Observan que, cuando imperan en el gobierno políticos de esas ideas, es tambien cuando se notan esas disposiciones y tendencias ateas é irreligiosas; y sin meterse en mas perfiles y dibujos, deducen y afirman con seguridad, que las últimas son inseparables, hasta esenciales al primero, y por tanto, en vez de amar, aborrecen y detestan á un tiempo á la causa y al efecto. Su odio es tanto mayor, cuanto más viva la fé, y más intenso el sentimiento religioso que los domina, y su resultado evidente, oponerse con todas sus fuerzas, y por todos sus medios, al arraigo de un sistema, que, en su opinion, trae siempre consigo lo que miran como un daño gravísimo para el individuo, para la familia, y para el Estado.

Así se explica el aislamiento lamentable, mayor cada dia, en que se encuentra la vecina república, y cuyas tristes consecuencias tocará sin remedio en el momento más inesperado. Cualquiera diria que sus actuales gobernantes se hallan bajo la influencia de un génio maléfico, empeñado

en precipitarlos y perderlos, y que sus actos están siempre en consonancia con este supuesto.

La opinion pública sensata de Europa es, á nuestro juicio, contraria á ellos, y á su forma de gobierno, porque, de no ser así, habria que aceptar como una verdad tristísima la desconsoladora hipótesis de que esas creencias materialistas, incrédulas y antipáticas son las de la mayoría de los habitantes de nuestro continente. Pero siempre resultará que los gobiernos monárquicos de esta parte del mundo le son opuestos, porque sean cualesquiera sus manifestaciones corteses exteriores, han de calificar como un peligro la existencia de esa república á sus propias puertas. Y como los hechos vienen en apoyo de este motivo y de esta persuasion, hay que deducir que los republicanos franceses estarán muy satisfechos de su actual constitucion política, pero que, en cambio, el placer de esta posesion está compensado hasta el exceso con la poca lisonjera certeza de que se ven solos en Europa, y de que lo estarán más cada dia, si, como hasta ahora, así en su régimen interior, como en sus relaciones con las demás potencias, se esfuerzan cuanto pueden en excitar la animadversion de todas ellas.

No hay que hablar de Italia, ni de Austria, ni de Alemania, no solo porque las tres tienen contra Francia antiguas y modernas rivalidades, é inolvidables causas de discordia, sino porque, al parecer, la triple alianza de estas tres naciones, es ya un hecho consumado. Le quedan Rusia é Inglaterra; pero no es el mejor camino para congraciarse con la última el de las expediciones á Madagascar, al Congo, la ocupacion de Túnez y la probable dominacion del Tonkin, porque en todos esos puntos puede perder el comercio inglés, siendo sabido que este es el eje de la política internacional británica, y ocasionadas todas esas empresas á complicaciones imprevistas, que, en un instante, pueden traer grave enemistad entre la nueva república y la antigua monarquía constitucional. Además, se conoce ha ya años el proyecto acariciado por Luis Felipe de convertir el reino de Siam en instrumento de desviacion del comercio inglés de la China, á cuyo efecto, aunque con éxito desgraciado, se envió una comision á esos países en la época á que nos referimos, con el objeto de explorar el curso del Mekong, y averiguar si podria ó no servir de conducto para atraer esas ganancias, y arrebatarlas á la influencia inglesa. En cuanto á Rusia, se comprende que no haya que contar con ella, estando en juego Inglaterra, porque ambas, por sus posesiones contiguas de la India, y por sus pretensiones encontradas respecto al imperio de Constantinopla, no podrán nunca entenderse, á no ser transitoria y pasajera-

mente. Y si al fin, como alivio parcial de estas desdichas, hubieran afirmado su decantada libertad, podrian decir que eran consejeros consigo mismo, que su fanatismo liberal habia logrado su triunfo más apetecido, y que, ante el ara de su ídolo, oronado, y coronado de gloria, habian inmolado gustosos su consideracion en lo exterior, y sus escrúpulos en su régimen interior.

Pero no es así, ni mucho menos, sino todo lo contrario, porque son tiranos con la verdad y con el bien, y tolerantes solo con el mal y con el error.

Que hablen por nosotros todos los franceses honrados, que están léjos de la exageracion política, y que digan con sinceridad si son más libres bajo la república que lo fueron bajo el imperio, ó bajo el reinado de Luis Felipe, y todos contestarán que, en ambas épocas, eran más libres que ahora, porque siquiera se respetaron entonces sus

creencias, y nadie tampoco los molestaba, al paso que ahora alcanza la tiranía irreligiosa hasta á sus hijos en la escuela.

En cambio los anarquistas, motivo constante de alarma, ó eran perseguidos, ó estaban imposibilitados de dañar y de difundir el mal, y ahora, á sus anchas, mimados por el gobierno, organizados y amenazadores, en la actitud y bajo las condiciones más favorables para desencadenar en su patria, á la primera coyuntura propicia, todos los estragos de la moderna barbarie. Se persigue ahora á la religion, especialmente al catolicismo; se persigue, se veja y se alarma sin cesar al clero secular y regular, al alto y al bajo, á los príncipes de Orleans, á cuanto inquieta á esos demócratas republicanos, sospechosos, desconfiados, llenos siempre de temores y recelos, viendo enemigos en todas partes, y propensos de ordinario, antes que consentir en el triunfo de sus adversarios aborrecidos, á facilitar el entronizamiento de todos los excesos y todos los desórdenes, y hasta á sepultarse con su patria entre las ruinas y escombros de sus desaciertos.

Todo lo cual viene á robustecer la idea tan general de que esos señores, como siempre, tienen dos clases de libertades, bien distintas por cierto, para su uso particular. La primera es la que aplican á sí mismos y á sus afines, amplia, sin trabas ni cortapisas de ningun género, especie de privilegio político, que solo reza con ellos; y la segunda, arbitraria, despótica, contradictoria con aquella y eminentemente parcial, que se guarda para sus enemigos verdaderos ó presuntos.—E. M.

(Diario de Barcelona.)

Congreso obrero de Valencia.

Los directores del Ateneo-Casino obrero de Valencia, han convocado un Congreso, que habrá de celebrar sus sesiones en aquella capital en los dias 21, 22 y 23 de Julio próximo, para discutir los dos temas siguientes:

«1.º Dada la existencia de la llamada *question social*, y su creciente importancia, ¿qué medios existen y qué otros pueden crearse para disminuir la gravedad de dicha cuestion y facilitar su resolucion hasta donde sea posible?»

2.º Determinados los medios aludidos, señalar el procedimiento que deba emplearse para que sean llevados á la práctica y produzcan los deseados efectos.»

Este Congreso no tendrá carácter político determinado, y revestirá el de protesta contra el empleo del crimen y de cualquier medio violento para la resolucion del problema social.

La mano negra.

Contra lo que generalmente se creia, dicen de Jeréz, y habian anunciado varios periódicos, las vistas de las causas relacionadas con *La mano negra* no comenzarán hasta el viernes. La señalada en primer lugar es la instruida con motivo del asesinato del ventero Nuñez, en el camino de Puerto-Rota.

El fiscal pide la pena de muerte para cuatro de los procesados. Inmediatamente despues de esta, se verificarán las vistas de las demás causas. Acércase á 30 el número de reos contra los que se pide la última pena.

Reina gran ansiedad por saber el resultado definitivo.

Son distintas las opiniones de la poblacion ante lo que debe hacer cuando se

conozcan las sentencias; hay unos que creen que la clemencia daría buen resultado y otros que consideran inconveniente queden sin castigo los crímenes cometidos.

Han cesado las persecuciones contra los socialistas. La guardia civil y la rural descansan de sus pasadas fatigas.

La audiencia continúa sus trabajos activamente.

Se espera la llegada del regimiento de caballería procedente de Aranjuez, con destino á vigilar los puntos más importantes hasta que se dicten las sentencias. La tranquilidad, sin embargo, es completa.

Los reos permanecen serenos.

A mi entender, añade el corresponsal de *El Imparcial*, la opinion pública está llamada á ocuparse seriamente de las cuestiones relacionadas con *La mano negra*.

Exterior.

Inglaterra.

En la mañana del dia 14 fué ejecutado en Londres, dentro de la cárcel, Brady que fué uno de los asesinos de Phanix-Park.

Numerosa fuerza de tropa rodeaba la cárcel.

En la plaza frente de esta, habia más de 10.000 personas del pueblo.

Cuando apareció en el tejado de la cárcel la bandera negra anunciando que la ejecucion se habia llevado á cabo, la muchedumbre, aglomerada en la plaza, se descubrió religiosamente sin que se oyese ningun grito subversivo.

La gente se fué retirando en el mayor orden.

Francia.

Los partidarios de la revision constitucional se preparan para hacer una gran propaganda en provincias.

Al efecto saldrán en breve de Paris diferentes oradores, entre ellos Clemenceau, para los departamentos con objeto de organizar *meetings* y otras manifestaciones públicas.

Los ministeriales dicen que á pesar de estos trabajos el movimiento iniciado por la extrema izquierda á favor de la revision constitucional no hace camino.

Se cree que el dictámen del Sr. Bert, encaminado á anular el Concordato con la Santa Sede, aunque en apariencia trata de mantenerlo, dará lugar á animadas discusiones en la Cámara de diputados.

—El domingo se cometió en pleno dia, y en uno de los sitios más concurridos de Paris, un crimen horroroso.

Unos ladrones penetraron en la tienda del joyero Prestol, en la galería Montpensier del Palais Royal. Sorprendidos por un criado del joyero, en el momento en que llevaban á cabo su criminal empresa, asesinaron á aquel, apoderándose despues de todos los diamantes de los escaparates, por valor de 45.000 francos.

A pesar de las pesquisas de la policia, no han sido descubiertos los autores de este delito.

Exposicion alemana de Higiene.

El jueves se inauguró en Berlin dicha Exposicion, que es notable y muy completa. Sus principales divisiones, son: ambulancias y todo lo necesario para el servicio de sanidad militar; aparatos de salvamento y de socorros para los casos de incendio; modelos de hospitales, escuelas penitenciarias, fábricas, laboratorios, talleres, cocinas, buques y baños públicos; aparatos de calefaccion, alumbrado y ventilacion; modelos de canalizacion y alcantarillado; instrumentos de cirujía y muebles para enfermos.

Mientras la Exposición esté abierta, darán conferencias públicas acreditados profesores.

Siberia.

A causa del desbordamiento del río Oka en Siberia, ha habido en los últimos días numerosas víctimas.

Según noticias de Serpoukhov, una barca que conducía 200 pasajeros varó en dicho río, á consecuencia del choque contra un enorme témpano de hielo.

Tan sólo pudieron salvarse setenta pasajeros, pereciendo los 130 restantes bajo el monstruo helado.

Sueltos.

Con la firma de *Un navarro* publicó ayer nuestro colega local *El Eco* un comunicado fechado en Madrid y en el cual se contesta al que no ha muchos días apareció en dos diarios de Pamplona, firmado por el señor D. Veremundo Ruiz de Galarreta.

A pesar de la súplica que en el último párrafo de aquel escrito se dirige á la prensa local, no nos decidimos á reproducirlo, porque, además de no haberse remitido directamente, como hizo con el suyo el Sr. Galarreta, no sabemos de quién procede, toda vez que no lleva firma conocida.

El comunicado de *Un navarro* tiene por objeto defender al Sr. D. Fructuoso de Miguel de los ataques que se le dirigen en el escrito del Sr. Galarreta y especialmente de la reticencia que se empleaba al indicar el hecho de que coincidiera el ascenso del Sr. Miguel ó mariscal de campo con la R. O. última sobre quintas. El defensor del Sr. de Miguel afirma que esa R. O. ha sido el para-rayos con que se ha evitado que fuesen demolidas las instituciones forales referentes al servicio militar.

En prueba de imparcialidad, nos hacemos eco de esta defensa, como hubiéramos reproducido íntegro el comunicado, si las consideraciones, que dejamos apuntadas, no nos aconsejaban lo contrario.

Desgraciadamente parece ser que el expediente de toranías ha sido llevado en alza ante el Gobierno de Madrid; pero entendiéndose que la desgracia consiste en que la Diputación Foral haya dado lugar á ello.

La precipitación con que se dictó la circular multitud de reclamaciones, grandes dificultades y hasta conflictos en la práctica, debían ser motivos suficientes para que la circular fuese suspendida, hasta tanto que se removiesen los obstáculos con que hoy tropieza. Aun confiamos que ántes de que un nuevo conflicto venga sobre nuestro mal trecho régimen Foral.

El Navarro de ayer copia de la *Gaceta Universal* un artículo que, á no conocer el origen hubiéramos tomado como cosecha de su casa.

Afirma como muy enterado por datos, que sin duda ha debido suministrarle *El Navarro*, que la gestión política y administrativa de los municipios de Navarra está en manos de los carlistas. ¿Qué dirá á esto el Sr. Esparza?

Y añade.

«La prudencia aconseja, y el buen instinto político lo aprecia, que es necesario, de todo punto necesario, evitar la preponderancia [carlista] en las esferas oficiales.»

Tratándose de corporaciones que deben su origen al sufragio, no comprendemos qué remedio quiere el colega madrileño oponer á ese mal; á no ser que trate de privar de todos los derechos de ciudadanía á los que profesen determinadas ideas políticas; procedimiento que sería muy poco liberal aunque muy propio de ciertos elementos de por acá.

Considera el colega fusionista que esta política es expuesta siempre y en todas las épocas á contingencias graves. Lo que produce y ha producido siempre consecuencias graves, es ese espíritu de exclusivismo manifestado especialmente en los patriotas, de aquende el Ebro, los cuales pretenden que se fulmine contra una gran parte del país la introducción de agua y fuego.

Correspondencia.

Nagore 15 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Días de grande consuelo y propiciación han sido para este pueblo y circunvecinos los transcurridos desde el 5 al 11 del actual; días en que hemos tenido la dicha, la felicidad de oír la elocuente, como conmovedora y persuasiva palabra de los jóvenes R. R. Padres Luis y Daniel, de la orden de San Francisco de Asís.

Al anochecer del día 2 llegaron los referidos P. P. Misioneros acompañados del digno Sr. Presidente del Cabildo y Párroco de Arrieta, D. José Cabodevilla, á quienes se les recibió con religioso respeto por los Sres. Párroco, Alcalde y Juez municipal y parte mayor del vecindario. Enseguida, y sin descansar ni un momento; nos dirigimos todos al templo: llegados á él, se rezó la estación del Sím. Sacramento y el superior, P. Luis, manifestó que al día siguiente comenzaría la Santa Misión; luego fueron acompañados hasta la casa de D. Ramon Zalba, que les dió cordial acogida.

Dieron, pues, principio á las tareas de la Misión el día de la Ascension, continuándolas hasta el 10 inclusive. Cuanto pudiera decir de la sencillez y elocuencia de los P. P., sería poco; así como prolijo detallar los actos que tuvieron lugar durante estos santos ejercicios.

Desde el primer día de la Misión se les veía en el templo, en gran número; sin distinción de personas, y llenos de admiración y entusiasmo, á los honrados, pacíficos y religiosos habitantes de estos pueblos; aunque para ello tuvieron que abandonar sus faenas y correr largas distancias en caminos escabrosos, y que les sirviera de obstáculo ó pretexto las copiosas lluvias con que en esos días nos favoreció la Divina Providencia.

El auditorio ha salido altamente satisfecho y muy complacido del objeto que al templo le llevaba. Grande ha sido el fruto que han recolectado los incansables y simpáticos P. P. Luis y Daniel en el pueblo de Nagore y sus limosnos de Arce, Asnoz, Uriz y otros! ¡Bendiga Dios sus trabajos! Nagore conservará siempre gratitud hacia ellos.

A juzgar por la impresión producida en el ánimo de todos con los sermones, consejos y doctrinas de estos días, seguramente se recojerían abundantísimos frutos si tuviéramos la fortuna de oír la divina palabra de oradores como dichos Padres.

Por no molestarlo á V. más, concluyo diciendo: que la mañana del día 11, después de una solemne función celebrada en sufragio de las almas del Purgatorio, se dirigieron los Misioneros al próximo pueblo de Artozqui, habiendo sido acompañados de la misma manera que cuando vinieron.

Con este motivo, y pudiendo hacer de esta carta el uso que V. quiera, se ofrece á la disposición de V. su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Madrid 15 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mío: Las fiestas de San Isidro, Patrono de Madrid, convierten á esta población, villa y corte y otras pocas cosas más, en un semi-desierto; y calles y plazas, cafés y paseos se renuevan de público, llenándose de provincianos, como por aquí se dice en tono de desprecio, mientras los indígenas se meten en sus casas por no figurar entre los turba seculta de forasteros, ó se van al santo, donde titeres y panoramas, fonduchos y restaurantes de lona y bailes de violín de ciego ó de organillo de alquiler, les ofrecen no muy piadoso esparcimiento.

Si con mis cuartillas y mi lápiz me hubiera ido á la pradera del Santo, creo que hoy hubiera podido hacer una carta de mucho gusto para los lectores, refiriéndoles escenas campestres y tabernarias, palizas y borracheras y otra porción de cosas típicas en este ilustrado pueblo, y aun me parece que, aunque pocos, también podría referir algún acto de tierna y oscura devoción, que siempre pasan inadvertidos entre el burdel, pero que, por fortuna, existirán como compensación siquiera de los escándalos é irreverencias que ocasiona la romería de San Isidro. . . .

Después de estas fiestas, ya muy pronto tendremos las que se celebrarán en obsequio de la corte portuguesa, entonces, además de toros y cohetes, habrá exposición y banquetes en la exposición de minería, revistas militares, viajes á Toledo y el Escorial, y demás honras á los lusitanos, de que procuraré ir enterando á Vds. á su debido tiempo.

Este viaje y estos festejos ocupan y preocupan á muchos que andan fuera de tino desde que se anunció que en los bailes que se den en Palacio será preciso ir de zapatito de hebilla y calzon corto, conforme á la etiqueta. Probablemente no será así, porque hay gran clamoreo contra un precepto que obliga, quieras que nó, á lucir las pantorrillas. A los ministeriales no les dá cuidado; porque las tienen buenas, para los izquierdistas que se cuentan entre los convidados, se quejan y con razón.

Los ministros han tratado en Consejo de este asunto, reuniéronse el domingo para ello en la Secretaría de Estado, después de terminada la recepción en Palacio.

Porque el domingo también fué día de fiesta, no por ser Pentecostes, sino por ser el cumpleaños del Sr. D. Francisco de Asís, agosto esposo de Doña Isabel II. Hubo, pues, además de la recepción, colgaduras en los ministerios y oficinas públicas, y más luz en los mismos durante la noche.

Por ahora no hay más fiestas, bien que ayer hubo carreras de caballos, y el jueves habrá toros, y el domingo también y que todavía no se han cerrado los cuerpos legisladores.

En los cuales, hoy solitarios, se vió ayer gran concurrencia y animación.

En el Senado combatió el Sr. Ortiz de Pinedo el famoso artículo 5.º con la modificación ya conocida, contestándole el ministro de Gracia y Justicia. El artículo fué aprobado en votación nominal.

En el Congreso comenzaron los preparativos para la discusión de presupuestos, preguntando el Sr. Nuñez Vargas si se había retirado el proyecto de los 85 millones, calificándole de vergonzante. El ministro de Fomento contestó, con gran sorpresa de todos, que él no había pensado en retirarle y creía que la comisión tampoco.

Cos-Gayon, deseando probar al ministro de Hacienda que en los presupuestos no hay sino un déficit espantoso, interpeló acerca de un sobrante de 25 millones, correspondiente al segundo semestre de 1881-82, que no figura incluido en el presupuesto de ingresos. El ministro habló de que los sobrantes son calculados y no pueden por tanto figurar como Cos-Gayon deseaba; y afirmó que en sus presupuestos no habrá déficit y otras cuantas cosas muy halagüeñas pero no menos dudosas.

El voto particular de Moret, que fue leído á última hora, comprende los siguientes puntos principales:

Una reducción en los gastos de 10 millones de pesetas y un aumento en los ingresos de 18 millones. Fija los gastos en poco más de 791 millones de pesetas. La primera cifra, ó sea la reducción de los 10 millones, pide que se acuerde por el Consejo de ministros entre todos los departamentos ministeriales, que deberán haberla acordado para 1.º de Julio.

El presupuesto extraordinario de ingresos le calcula el Sr. Moret en 116 millones de pesetas, cifra redonda, y el de gastos en 111 millones. Para cubrir aquel, propone una negociación de 50 millones sobre los pagarés sobrantes de bienes nacionales.

Propone también que las cantidades que el Tesoro tiene en cuenta corriente en el Banco de España y los títulos del 4 por 100 procedentes de la conversión de los bonos del Tesoro, continúen la misma situación, no pudiendo disponerse de su importe sino en el caso de que los ingresos no produzcan la cantidad presupuestada.

Indica el empleo que ha de darse á los sobrantes de los tres presupuestos últimos de 1881-82, 82-83, 83-84.

A este voto particular acompañan proyectos de reforma en el impuesto de minas, en el de consumos, en el del timbre, en el de derechos reales y en el servicio de la Deuda.

Se reconoce también, por último, en el documento, que los ingresos ordinarios del presupuesto del Sr. Cuesta, están bien calculados, y se declarará, por tanto, que no habrá déficit en este ejercicio.

Dos cosas se dicen de este voto particular del Sr. Moret, que ha desagradado á las oposiciones sobre todo á la conservaduría: dicese que obedece al deseo de mostrarse profundo, consumado y colosal hacendista... ¿para qué?... Dicese que el Sr. Moret ha querido elogiar al ministerio y no ha sabido como.

Algunos políticos á quienes me he acercado preguntándoles, porque soy lego en la materia, por el alcance del voto anterior, han hecho un gesto despreciativo, añadiendo que la oposición que de él resulte para los planes de Hacienda, y la carabina de Ambrosio son cosas muy semejantes.

Moret se ha empeñado en ser ministro con Sagasta y lo vá á conseguir.

Y no obstante, en la reunión que ayer celebró el directorio (interpretando en sentido restrictivo las palabras de Moret en la sesión del viernes) se acordó seguir como hasta aquí, con la jefatura del duque y con la constitución del 69, oponiéndose á la política fusionista.

Esta es la versión que creo más cierta, aunque haya quien sostenga que el acuerdo fué el de emprender un movimiento de honestidad hacia la mayoría, arrojando al desván la constitución del 69.—A esto vendrá la izquierda más pronto ó más tarde; pero todavía no se atreve á hacerlo de una manera franca. Lo que está averiguado es que su garrote ó su espada tiene una mella muy grande; que Moret se pani-agua, merced á gestiones ultra-ministeriales, y que por eso sus compañeros pasarán por una humillación, por unas horcas caudinas que no ha hecho el señor Sagasta.

El duque dispone su viaje á Escañuela. Créese que sin embargo, quizá hoy mismo presidirá el directorio por última vez.

La asamblea aplazada para Junio, esto es *ad Kalendas graecas*.

Las comisiones arroceras que han venido de Valencia tuvieron anoche una reunión y esta tarde han visitado al presidente del Consejo.

No se sabe que resultado obtendrán sus gestiones que se reducen á pedir al gobierno no acceda á las pretensiones de una empresa particu-

lar acerca de la importación de arroces extranjeros, porque esto les arruinaría. Hasta ahora, los arroceros valencianos solo han recibido una mala noticia: la de que el jueves se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones para informar acerca de la admisión temporal en la Península de los arroces de la India, en libertad de derechos.

En la madrugada de ayer fué reducido á prisión por el jefe de orden público Sr. Perez de Rivera y en virtud de disposición judicial, el señor Monasterio. Perez de Rivera, cumplida su misión, ha dimitido; pero no le ha sido aceptada la dimisión.

Dicese que el Sr. Monasterio ha acudido en queja por la forma en que se ha procedido.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene la disposición siguiente:

Guerra.—Ley constitutiva del Estado Mayor general del ejército.

—Real decreto disponiendo que el inspector médico de primera clase procedente de la junta superior de Sanidad militar, D. Santiago Garcia Vazquez, pase á la situación de retirado.

Gacetillas.

Según datos que ayer recibimos de Estella, en la elección de diputado á Cortes verificada el domingo en aquel distrito obtuvo el Sr. D. José María Martínez de Ubago 1567 votos, habiendo resultado 72 sufragios en favor de otros candidatos.

Ha sido aprobado por la Excm. Diputación el presupuesto municipal de la villa de Valtierra para el corriente año.

Una mujer que días pasados se dirigió á esta ciudad, fué detenida entre Mañera y Puente la Reina por cinco hombres que amenazándola, la exigieron el dinero que llevaba. Los criminales parece que realizaron su objeto, apoderándose de una corta cantidad en metálico que llevaba aquella pobre mujer; y huyeron precipitadamente al ver que por la carretera se acercaban unos arrieros, los cuales prestaron algún auxilio á dicha mujer que ante la presencia y amenazas de los ladrones se había desmayado.

Como se verá por la esquela de defunción que aparece en otro lugar de este número, hoy se celebrarán los funerales por el alma de la señora doña Justa Casiriain que falleció anteanoche.

Reciba nuestro estimado amigo el médico forense D. Ricardo Garcia, esposo de la finada, la expresión del sentimiento que nos ha producido la dolorosa pérdida que le aflige.

Noticias recibidas en el gobierno civil confirman los informes de que ayer nos hicimos correlativos al robo cometido en la noche del sábado en la casa molino de Lizaso, propiedad de D. Gracian Irure.

Los autores del delito fueron siete gitanos, cinco hombres y dos mujeres, quienes además de varias ropas y otros efectos, se llevaron 40 duros en metálico.

Ayer no había en las oficinas de la alcaldía noticia de ninguna ocurrencia de las que los dependientes de la autoridad suelen poner en conocimiento de sus superiores.

Ni siquiera se sabía que los agentes municipales hubiesen puesto en práctica medida alguna de las dictadas por el alcalde y por el municipio contra los perros que por esas calles andan más libres de lo que permiten las disposiciones vigentes.

Por la dirección general de Telégrafos se ha dispuesto que los telegramas que se dirijan en lo sucesivo á puntos que disten más de tres kilómetros de la estación de destino, se remitan por correo, debiendo unir á la cuartilla de expedición, además de los sellos correspondientes á la tasa del telegrama, los de franqueo de Correos que correspondan á una carta sencilla, depositándolos los empleados del cuerpo de telégrafos de la localidad donde se expidan en los buzones respectivos, á no ser que los interesados prefieran certificarlos, en cuyo caso se les exigirá la tasa postal correspondiente con arreglo á tarifa.

Desde el sábado próximo actuará en el teatro principal una compañía dramática, y cuya lista es la siguiente:

Primer actor y director de escena.—D. Leopoldo Valentin.—Primera actriz, D.ª Clotilde Mendoza.—Primer actor cómico, D. Francisco Navarro.—Representante de la Empresa, D. Serafin G. Marin.

Actrices.—Sras. Doña Isabel Alandete, Doña Manuela Cosin, Doña María Ortiz y Señoritas Doña Filomena Echavarría y Doña Elisa Rubio.

Actores.—D. Manuel Aparicio, D. Enrique Alentorn, D. Alberto Blasco, D. Servando Cervón, D. Serafin Marin, D. Antonio Sanchez, don José Ruiz.—Apuntadores.—D. Juan Chazarri y D. Alberto Cruz.

Queda abierto un abono por diez funciones, la primera de las cuales tendrá lugar el sábado 19 del corriente, poniéndose en escena la comedia de D. Miguel Echegaray, titulada *Sin familia*. Nos alegraríamos de que la empresa obtenga pingües beneficios y de que los actores recojan abundantes aplausos.

Cultos religiosos.

Jueves: San pascual Bailon cf. *Anima.*
 En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.
 En San Nicolás: continúa el ejercicio de las Flores.
 En San Agustín: el ejercicio de las Flores como en los días anteriores.
 En San Lorenzo: continúa el novenario de la SSma. Trinidad á la misma hora que los días anteriores.
 En Santo Domingo: á las siete las flores en la misma forma que el Domingo.
 En las Adoratrices: á las seis las flores como el Domingo.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'65 pesetas	26'16 rs.
Cebada	2'87 »	16'18 »
Beza	4'25 »	23'91 »
Maiz	3'87 »	21'77 »

Trigo vendido 54 dobles decálitros, equivalentes á 38 robos 6 almod.

Anuncios preferentes.

HABITACION.

Hay vacante una magnífica por su capacidad y por las excelentes condiciones que reúne, en el segundo piso de la casa núm. 49 de la calle de Navarrería.

De las condiciones del arriendo informarán en la cerería de D. José Jimenez, sita en la planta baja del núm. 4 de la misma calle,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS, SOBRE LA VIDA **contra accidentes y marítimos.**

Capital social . . . 12.000.000 de pts. efectivos
 Reservas especiales 0.750.000 id. id.

Pólizas-Obligaciones.

Estas combinaciones, enteramente nuevas en España ofrecen á los asegurados la doble ventaja de tener derecho además del capital ó renta convenida, á un premio bajo la forma de obligaciones con amortización que trimestralmente se verifica por sorteo, á manera de la Deuda pública al 4 por 100.

Con seguro por la vida entera.

Ejemplo: Una persona suscribe un seguro, por la vida entera de 500 pesetas; se le entrega, mediante la prima correspondiente á su edad, y exigible hasta su fallecimiento:

- 1.º Una póliza de 500 pesetas pagaderas á su fallecimiento.
- 2.º Una obligación de 500 pesetas, sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos en sesenta años por medio de sorteos trimestrales.

Con renta vitalicia.

Ejemplo: Una persona entrega á la compañía un capital de 400 pesetas para constituirse una renta vitalicia: se le entregará:

- 1.º Una póliza que le da derecho á la renta correspondiente, pagadera por semestres.
- 2.º Una obligación de 100 pesetas; sin interés, reembolsable á él ó á sus herederos, en sesenta años, por medio de sorteos semestrales.

Hay que notar que la renta que percibirá es la misma que por el capital de 400 pesetas le daría otra cualquier compañía. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, entrega además al rentista, gratuitamente, un título de 100 pesetas enteramente liberado; lo que equivale al reembolso de la cuarta parte del capital entregado á la compañía.

En estos dos casos, las obligaciones son al portador.

Combinacion especial, Vida-accidentes.

El que contrate un seguro por la vida entera, con ó sin póliza obligacion, por un capital de 5.000 pesetas cuando menos, pagaderos á su fallecimiento, tendrá derecho gratuitamente á una póliza, por el mismo capital, contra los accidentes.

Quedan, sin embargo, exceptuados de este beneficio, los asegurados que ejerzan profesiones peligrosas.

Seguro individual contra los accidentes de toda clase que puedan ocurrir á las personas.

Tiene por objeto garantizar las consecuencias de un accidente cualquiera y que son: la muerte: la enfermedad permanente ó la incapacidad temporal para el trabajo.

Ejemplo: Una persona contrata un seguro de 10.000 pesetas en caso de muerte ó de enfermedad permanente, y con derecho á una indemnización diaria de 10 pesetas en caso de incapacidad temporal, en caso de accidente que le ocasiona la muerte, sus herederos recibirán 10.000 pesetas.

En caso de incapacidad parcial de primer grado, 3.000.

Id. id. de segundo grado, 2.000.

Y por una incapacidad temporal, una indemnización ó 10 pesetas diarias.

Seguros sobre la vida.

Seguros para caso de vida y de muerte; dotaciones temporales para la educacion de los niños; capitales para la redencion del servicio militar; rentas vitalicias y demás combinaciones.

Dirijirse para más pormenores á los Subdirectores de la Compañía en esta Capital, D. Miguel Ormaechea, calle de Mercaderes número 13 principal, y D. Simon Santesteban, calle de los Heroes de Estella número 21, 2.º derecha.



D.ª JUSTA CASIRIAIN DE GARCIA

Ha fallecido:

Su desconsolado esposo D. Ricardo García, su hijo, padre, hermanos políticos, tíos, primos y demás interesados

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á los funerales que en sufragio de la misma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Nicolás HOY 17 de Mayo á las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

El telégrafo.

Madrid 16, 9,15 n.

Pamplona 16, 10,38 n.

- 4 por 100 amortizable 76,60
- 4 por 100 perpétuo 65,75
- Billetes hipotecarios de Cuba 97,50
- Banco de España 000,00

El directorio se reunirá esta noche para acordar la actitud de la izquierda.

Moyano combatió en el Senado varios artículos del Jurado.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

atendidos los antecedentes de entrambos caudillos: los odios que mediaban entre ellos no podían considerarse apaciguados por una tregua más política que cordial, más forzada que sincera. Teníalos separados una tumba: la tumba del padre de D. Felipe, muerto alevosamente por una mano desconocida.

Malos presagios eran estos para los que anhelaban la perpetuidad de la tregua: los eclesiásticos se escandalizaban, los caballeros meneaban la cabeza, sonriéndose maliciosamente, y los procuradores de las buenas villas calculaban taciturnos cuántos hombres y pechas podría costar á los pueblos aquel asiento vacío.

Cuando de tan diverso modo se estaba comentando aquel acontecimiento, resonó de repente con mayor estrépito el repique de las campanas, el ronco estruendo de los atambores, la algaravía de las trompetas, el agudo clamor de los victores, el sordo murmullo de la gente arremolinada, formando todo una armonía profunda, atronadora, que producía tanto alborozo en el ánimo, como aturdimiento en los sentidos. Si fuéramos orientales lo compararíamos al fragor de muchas aguas que se derrumban de los montes.

La Reina llegaba.

El Obispo de Pamplona D. Alonso de Carrillo, presidente de las Cortes, señaló una comision que fuese á la puerta de la iglesia á recibir á doña Leonor y acompañarla hasta la sala de la asamblea nacional: despues todo volvió á quedar en silencio.

Nadie quería hablar alto acerca de la Reina, todos sin embargo murmuraban de ella.

Decían los beamonteses:

—Esta es la que ayudó á envenenar al Principe de Viana, y cuatro años despues emponzoñó por sí á doña Blanca de Navarra. ¡Dos fratricidios para reinar...! ¡Y reina!!!

Y los agramonteses añadan:

—Veinte y siete años de guerra hemos sostenido para que impere esta mujer, porque su reinado significaba el exterminio del conde de Lerin y sus secuaces, ¡y al cabo de los veinte

CAPITULO VIII.

Coronacion de la Reina doña Leonor de Navarra.

Desde el amanecer del juéves veinte y ocho de Enero, numerosas cuadrillas de vecinos y forasteros de la ciudad de Estella, cantando y retozando, discurrían de un extremo al otro de la poblacion, dividida más que por el Ega, por las rencillas y rivalidades de sus habitantes.

Tan dichoso era entonces aquel reino que sobre las disensiones originadas por la diferencia de castas y clases, conocidas por los nombres de agotes, collazos, villanos, francos, hidalgos, caballeros y ricos-homes, sobre las divisiones religiosas de moros, moriscos, judíos y cristianos nuevos y viejos; sobre las divisiones políticas de agramonteses y beamonteses, cada poblacion estaba dividida en bandos parciales y famosos en la historia, de barrios contra barrios, como la Navarrería y los Burgos en Pamplona; de familias contra familias, como los Ponces y Learzas en Estella.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 5 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y xócalos.

INMENZA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—*En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.*

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depositos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número	Domicilio
»	4443	Barcelona.
»	4739	id.
»	2314	Alicante.
»	526	Mataró.
»	1060	Lorca.
»	2265	Vich.
»	2002	Barcelona.
»	412	id.
Seguro popular série A.	402	Burriana.
Seguro popular série B.	8	Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer.*

Aquel día empero, los que se veían no más que en el campo de batalla, y solo se juntaban para acuchillarse, y solo se conocían para aborrecerse, y sin conocerse, quizá se aborrecían, paseaban juntos y abrazados por calles alfombradas de juncos y espadañas, bajo los arcos de triunfo bizarramente levantados, por entre ricos tapices y colgaduras al son de tamboriles y músicas populares, al centuplicado estruendo de todas las campanas de la ciudad y de la comarca.

Dirigíanse en pelotones desde el alcázar, atravesando el río por dos puentes, hasta la plaza mayor. Allí estaba la iglesia de San Juan, en cuya sala capitular se reunían las Cortes: allí debía verificarse la imponente ceremonia de la jura y coronacion de la Reina.

Formaban las Cortes tres estamentos ó brazos: el eclesiástico, el militar ó de la nobleza, y el de procuradores de las buenas villas. Cada uno de ellos tenía su presidente particular, el primero de los cuales presidía á todos. Este brazo, sin embargo, aunque más importante y privilegiado, era el ménos numeroso.

Componíanle el Obispo de Pamplona, el Prior de la orden de San Juan, el de Roncesvalles, y los Abades de Iruñzu, Oliva, Leire, Irache, Fitero y Urdax, y el Dean de Tudela y algunas otras dignidades eclesiásticas. Su presidente era el Obispo.

El brazo militar, ó de los barones, presidido por el condestable, ó por el mariscal en su defecto, formábase de los doce ricos-homes, y caballeros é infanzones cuyas casas tenían honores de palacio de cabo de armería; y por último, el brazo popular ó de las universidades, era el de los procuradores de las buenas villas, ó de pueblos que podían mandar uno ó más diputados segun fuero, los cuales, juntos ó separados solo tenían un voto.

Sentábanse los estamentos por su orden, y los mismos individuos de cada cuerpo, tenían de tal manera señalado su asiento, que el ocuparlos más arriba ó más abajo, se hubiera considerado usurpacion ó afrenta.

Entre los modestos hábitos de los religiosos, y los vestidos más que modestos de los representantes de las buenas villas, brillaban los deslumbradores trages de los caballeros, luengos mantos de escarlata de seda, y túnica de la misma tela que solía regalarles el Monarca el día de su caballería.

Resplandecía en unos el collar de la orden de Buena fe, y en otros las insignias del Lebrél Blanco, que consistía en un lebrél de oro pendiente de una cadena cuyos eslabones tenían la forma de hojas de castaño. También el Rey hacía el gasto de las divisas á los que honraba con estas condecoraciones.

Revestido de todas ellas el anciano conde de Lerin, que antiguamente gozaba del primer asiento entre los barones por la condestablia de que el Rey D. Juan le habia desposeído en castigo de su rebelion, no ocupaba la silla de la presidencia, ni tampoco la segunda silla que correspondia de derecho al jóven mariscal D. Felipe de Navarra; pero inmediatamente despues seguía la suya.

Aquellos dos primeros asientos del brazo militar estaban vacíos.

Mosen Pierres de Peralta, sucesor del conde de Lerin debía ocupar el primero, á no impedírsele la excomunion que sobre él pesaba, por haber asesinado con su propia mano al Obispo de Pamplona D. Nicolás de Chavarri; pero, ¿qué significaba la ausencia del mariscal que á falta de mosen Pierres presidía el brazo de los barones?

Sabíase que el caudillo agramontes habia llegado á Estella: que como deudo inmediato de la Princesa se habia hospedado en el alcázar; y como nadie le aventajaba en bizarría, á todas horas estaban arribando para él trenes y galas que pensaba lucir en las fiestas reales. ¿Cómo, pues, no se presentaba á las Cortes, si en el reloj de la iglesia acababan de dar las diez, hora marcada para la jura? ¿Era invencible repugnancia de sentarse hombro con hombro con su mortal enemigo el conde de Lerin, caudillo del bando contrario?

Tal fué la opinion general, harto probable en verdad,